

Comunicado a la Matrícula

Estimados colegas,

Dada la crisis sanitaria a la cual nos enfrentamos a raíz del avance del virus COVID 19, y respetando el decreto del Gobierno Nacional de Aislamiento social, preventivo y obligatorio que afecta el normal desarrollo de las actividades de nuestra institución, la Junta Ejecutiva del CAPER ha comenzado a desarrollar un conjunto de medidas que nos permitan afrontar este período de crisis de la mejor manera posible.

En principio queremos informar que las reuniones de trabajo se desarrollan de manera virtual, adaptando el funcionamiento del Colegio bajo el concepto de trabajo a distancia, manteniendo una fluida comunicación entre la junta ejecutiva, el personal, los asesores externos y el Directorio.

Este esquema de trabajo nos permitió avanzar en una serie de medidas tendientes a morigerar esta crisis en la que nos encontramos. En primer lugar, a través de la FADEA (Federación Argentina de entidades de Arquitectos) entidad que nuclea a todas las instituciones de arquitectos del país hemos acompañado una presentación al Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación donde se plantea la situación crítica de nuestros matriculados, y se solicitan un paquete de medidas para afrontar esta crisis. · [Abrir documento](#) ·



En segundo lugar, y en los mismos términos del reclamo a nivel nacional hemos elevado un comunicado al gobierno de la provincia de Entre Ríos solicitando implementar medidas de exenciones y prórrogas respecto de las obligaciones tributarias y fiscales, para arquitectos matriculados y empresas unipersonales de arquitectos matriculados en la provincia. · [Abrir documento](#) · En el mismo sentido las autoridades regionales harán presentaciones similares en todos los municipios de nuestro territorio provincial.

También hemos tomado contacto con nuestros representantes en la Caja PREVER, expresando que si bien acompañamos las medidas de posponer el pago de cuotas y el no cobro de intereses de los pagos atrasados, planteamos la necesidad de poder otorgar subsidios a los Colegios con el fin de posibilitar el normal funcionamiento de las entidades que la conforman, particularmente nuestro Colegio de Arquitectos. También pedimos que se puedan flexibilizar los subsidios reintegrables que se otorgan a los afiliados, permitiendo que quienes tienen convenio de pagos por deudas atrasadas puedan acceder a alguno de los subsidios existentes. · [Abrir documento](#) ·

En cuanto a la situación específica de nuestro Colegio, se acordó extender el plazo para pagar la matrícula de abril con el descuento hasta el 30 de abril. Aprovechamos para recordar que se puede pagar por homebanking en Link y Banelco · [Abrir documento](#) ·



30 años
CAPER
2020

Por último algunos de los temas en los cuales nos encontramos avanzando, que nos ayuden a atravesar este momento tan particular y que creemos será de gran ayuda para los tiempos que se vienen:

- Programa de Comunicación Integral.
- Nuevo sistema informático con visado digital.
- Ciclo de Capacitaciones Virtuales.

Esperamos sepan comprender el esfuerzo que nuestra institución hace en este momento, y lo importante de estar unidos, trabajando juntos en la búsqueda de soluciones. Hasta el 13 de abril las sedes permanecerán cerradas al público, mantenemos como canal de comunicación nuestra dirección de correo electrónico: administracion@colegioarquitectos.org.ar para que puedan acercarnos sus propuestas e inquietudes en este período excepcional que nos toca atravesar.

ATTE.

JUNTA EJECUTIVA
COLEGIO DE ARQUITECTOS
DE LA PROV. DE ENTRE RÍOS



30 años
CAPER
2020